

Nº 2

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA



REUNION II 1ª ORDINARIA

1º de marzo de 2005

34º PERIODO LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA:** *del vicegobernador de la provincia don Mario Luis DE REGE.*

**SECRETARIOS:** *Don Víctor Hugo MEDINA y don Leandro VICHICH*

*Con la presencia del señor gobernador de la provincia, doctor Miguel SAIZ y autoridades nacionales, provinciales y municipales.*

**Legisladores presentes:**

ACUÑA, Elba Esther  
ARRIAGA, María Marta  
BORDA, Marta Edith  
CASTAÑON, Néstor Hugo  
CASTRO, Francisco Orlando  
COLONNA, Mario Ernesto  
COSTANZO, Gustavo Andrés  
CUEVAS, Viviana Marisel  
DIETERLE, Delia Edit  
DI GIACOMO, Luis  
GARCIA, María Inés  
GATTI, Fabián Gustavo  
GIMÉNEZ, Eduardo Javier  
GONZALEZ, Edit Graciela  
GRAFFIGNA, Celia Elba  
HERNÁNDEZ, Aníbal Fructuoso  
HOLGADO, Susana Josefina  
IUD, Javier Alejandro  
LASSALLE, Alfredo Omar  
LUEIRO, Claudio Juan Javier  
MACHADO, Oscar Alfredo  
MANSO, Beatriz

MENDIOROZ, Bautista José  
MILESI, Marta Silvia  
MUENA, Osvaldo Enrique  
ODARDA, María Magdalena  
PAPE, Mario Ernesto  
PASCUAL, Jorge Raúl  
PERALTA, Carlos Gustavo  
PICCININI, Ana Ida  
PINAZO, Alcides  
RANEA PASTORINI, Patricia Laura  
RODRÍGUEZ, José Luis  
ROMANS, Liliana Patricia  
SANTIAGO, Jorge Norberto de la P.  
SARTOR, Daniel Alberto  
SOLAIMAN, Emilio Fabio  
SOSA, María Noemí  
SPOTURNO, Ricardo Jorge C.  
TORO, Carlos Daniel  
TORRES, Adrián  
VALERI, Carlos Alfredo

**Ausentes:**

RODRÍGUEZ, Ademar Jorge

**SUMARIO**

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág. 3 [ver](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los presidentes de bloque, realizar el acto. Pág. 3 [ver](#)
- 3 - LICENCIAS. Solicitada para la señora legisladora Borda. Se concede con goce de dieta. Pág. 3 [ver](#)
- 4 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 3 [ver](#)
- 5 - DESIGNACIÓN. De los integrantes de las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior, que recibirán al señor gobernador de la provincia. Pág. 3 [ver](#)
- 6 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 4 [ver](#)
- 7 - CONTINUA LA SESION. Pág. 4 [ver](#)
- 8 - MENSAJE. Del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz. Pág. 4 [ver](#)

### 1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2005, siendo las 11 y 12 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Con la presencia de cuarenta y dos señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los presidentes de los respectivos bloques a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

### 3 - LICENCIAS

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Tiene la palabra el señor legislador Iud.

**SR. IUD** – Es para informar que el señor legislador Ademar Rodríguez se encuentra en la casa, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** – Gracias.

### 4 - CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 223/05 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Medina)** - Viedma, 22 de febrero de 2005. VISTO. Lo dispuesto en los artículos 134 y 181, inciso 9) de la Constitución provincial;

Por ello:

#### **EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del trigésimo cuarto período de sesiones para el día 1º de marzo del corriente, a las 11,00 horas.

**Artículo 2º.-** Invitar al señor gobernador de la provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Firmado: Ingeniero Mario Luis De Rege, presidente; ingeniero Víctor Hugo Medina, secretario legislativo de la Legislatura de la provincia de Río Negro.

### 5 - COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Corresponde constituir las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior para recibir al señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

**SR. MENDIOROZ** - Señor presidente: Vamos a nominar los tres representantes para cada comisión. Para la Comisión de Recepción de Exterior a los señores legisladores: Delia Dieterle, Patricia Ranea Pastorini y Adrián Torres y para la Comisión de Recepción de Interior a los señores legisladores: Graciela González, Alfredo Lassalle y Viviana Cuevas.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Gracias, legislador Mendioroz.

Tiene la palabra el señor legislador Gatti.

**SR. GATTI** - Propongo para la Comisión de Exterior a la señora legisladora Beatriz Manso y para la Comisión de Recepción de Interior quien habla.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Gracias, legislador Gatti.

Tiene la palabra el señor legislador Mario Colonna.

**SR. COLONNA** –Proponemos al legislador Alcides Pinazo y quien habla para la Comisión de Recepción de Exterior y para la Comisión de Interior a la legisladora Marta Borda.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Gracias, legislador Colonna.

Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

**SRA. ODARDA** – Señor presidente: Para informar que voy a integrar la Comisión de Recepción de Exterior.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Muchas gracias, legisladora Odarda.

Tiene la palabra la señora legisladora Graffigna.

**SRA. GRAFFIGNA** – Del mismo modo que la legisladora que me precedió en el uso de la palabra, para informar que voy a integrar la Comisión de Recepción de Exterior.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Muchas gracias, legisladora Graffigna.

Tiene la palabra el señor legislador Lueiro.

**SR. LUEIRO** – Señor presidente: Para informar que voy a integrar la Comisión de Recepción de Interior.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Muchas gracias, legislador Lueiro.

Tiene la palabra el señor legislador Muena.

**SR. MUENA** – Señor presidente: Para informar que voy a integrar la Comisión de Recepción de Interior.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**– Gracias, legislador Muena.

Las Comisiones han quedado integradas de la siguiente manera: Comisión de Recepción de Exterior, legisladores: Delia Dieterle, Patricia Ranea Pastorini, Adrián Torres, Beatriz Manso, Alcides Pinazo, Magdalena Odarda y Celia Graffigna.

Comisión de Recepción de Interior, legisladores: Graciela González, Alfredo Lassalle, Viviana Cuevas, Fabián Gatti, Mario Colonna, Claudio Lueiro y Osvaldo Muena.

#### **6 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (De Rege)**- Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para esperar la llegada del señor gobernador y a las Comisiones de Recepción a cumplir con su cometido.

-Eran las 11 y 15 horas.

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor gobernador de la provincia, doctor Miguel Saiz, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor presidente de la Legislatura, ingeniero Mario De Rege, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

#### **7 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 11 y 40 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** - Continúa la sesión.

Terminado el cuarto intermedio y con la presencia del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, a quien le damos la bienvenida, invitamos a los señores legisladores y público a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

#### **8 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DOCTOR MIGUEL SAIZ**

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** – A continuación invito al señor gobernador de la provincia a hacer uso de la palabra para dar su mensaje anual a los ciudadanos de la provincia de Río Negro.

**SR. GOBERNADOR** - Gracias, señor presidente.

Señor Presidente de la Legislatura de la provincia de Río Negro, señores legisladores, autoridades, rionegrinas y rionegrinos: Por mandato del pueblo vengo a este acto republicano y democrático de apertura del trigésimo cuarto Período Legislativo de Río Negro, a expresarles mis convicciones, expectativas y esperanzas, y a compartir con los representantes populares mis percepciones del presente y del futuro de la provincia.

Vengo a rendir cuenta de los actos de gobierno y a dar a conocer los lineamientos que guiarán la labor del Poder Ejecutivo en este segundo año de gestión, en el que vamos a profundizar el proceso de transformación ya iniciado, en procura del desarrollo humano en sus expresiones más concretas.

Veo aquí, en este recinto, a los representantes de los tres Poderes, pero también al ciudadano que cree en el sistema republicano como marco institucional de posibilidades y políticas superadoras de las limitaciones que lo agobian.

Esta expresión de ciudadanía que hoy compartimos, se inscribe en la República que estamos reconstruyendo, en nuestro deber de fortalecer sus instituciones y de perfeccionar la calidad de la vida de los argentinos, para dejar atrás los espasmos de la república del dolor colectivo, de la corrupción y de la violencia enmarcada en el subdesarrollo institucional.

La época que nos toca vivir está signada por las transformaciones. No es éste el momento ni el lugar para hacer una reseña de cómo se suceden, día a día, tanto en el contexto internacional, en Latinoamérica o en el más limitado orden nacional.

Sin embargo, la gobernabilidad de la globalización en este inicio de siglo tiene objetivos muy claros, como la paz y la seguridad, la extensión y la garantía de los derechos humanos y de la democracia, la erradicación de la pobreza, la resolución de los conflictos interculturales, el respeto por el

medio ambiente y el desarrollo sostenible. A esos objetivos nos adscribimos en escala provincial porque contienen el germen de un futuro mejor.

Pocos días atrás entró en vigor el Protocolo de Kyoto, el mayor pacto ecológico de la historia, el test moral de nuestro tiempo. Es el comienzo de una nueva era basada en una economía diferente que, junto con un nuevo paradigma ético, constituyen condiciones necesarias para generar un desarrollo sostenible porque "La tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra". En definitiva es el desarrollo de una ética basada en el reconocimiento del prójimo, así como la preocupación, la defensa y la preservación del planeta para uso y disfrute de las futuras generaciones.

Vengo a reafirmar nuestra voluntad reparadora, ya que se manifiestan en nuestra sociedad signos inequívocos de deterioro en los niveles de integración social. Hoy tenemos la ineludible obligación ética de contribuir a modificar las tendencias negativas que aún subsisten y restañar las lesiones producidas en el tejido social, recuperando los valores de la solidaridad y la justicia social.

Vengo a reafirmar los principios que impregnan nuestro mandato y que fueron oportunamente explicitados. Cuando asumimos en diciembre del año 2003 inauguramos la etapa de la Concertación para el Desarrollo.

Vengo a reafirmar este instrumento de gestión, esta metodología de participación social que reconoce la diversidad de la sociedad, articula las diferencias sin pretender suprimirlas y busca acordar la resolución de los problemas comunes.

Esa es, a nuestro juicio, la herramienta idónea para promover, a través de la participación de los diferentes actores sociales, los cambios que la sociedad rionegrina considera indispensables. Lo estamos demostrando con la paritaria docente. Somos una de las cinco provincias que cuentan con este ámbito institucional y democrático de concertación con la organización sindical.

Seguiremos transitando este camino, seguiremos también realizando todos los esfuerzos posibles, ya que la política salarial para el sector público no se agota en un año de gestión.

Es cierto que la situación fiscal de la provincia ha mejorado, pero también es cierto que aún no se ha consolidado. Es nuestro deber actuar con responsabilidad para no caer en situaciones ya vividas en años anteriores.

Lo hemos demostrado también cuando ofrecimos a la sociedad un ámbito de discusión sobre la reforma política, teniendo como finalidad la revisión crítica, el cambio y la búsqueda de una mayor calidad institucional, utilizando esta metodología de participación social que reconoce la diversidad y que no es más que concertar con las distintas fuerzas políticas y organizaciones sociales, del trabajo, la producción y los ciudadanos rionegrinos. Y se refleja, además, en la unidad de concepción y en los criterios empleados en las decisiones políticas que translucen las acciones que describiré seguidamente.

Luego de años de incertidumbre financiera y presupuestaria, se logró finalizar el ejercicio 2004 con un superávit fiscal importante, lo cual no obsta para ratificar lo que dijimos hace un año en este mismo recinto acerca de que el mejoramiento de las finanzas provinciales debía acompañarse con responsabilidad y prudencia en el manejo de la cosa pública.

Las razones que explican este superávit son el incremento en la recaudación de impuestos nacionales y provinciales, producto de una mayor actividad económica tanto a nivel provincial como nacional, y la prudente política de gastos mantenida, coincidente con las metas acordadas con el gobierno nacional.

Ese superávit es fruto también de haber mantenido en niveles razonables los intereses de la deuda, haber extendido el pago de amortizaciones y la compensación de servicios de deuda con organismos internacionales.

La reciente adhesión a la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal producida en esta Legislatura mediante la sanción de la Ley 3886, muestra el grado de compromiso que tiene la administración rionegrina con la responsabilidad en el manejo de los fondos públicos.

Estamos en condiciones de cumplir las metas establecidas en dicha ley a partir del compromiso que asumió recientemente la provincia en la firma de un nuevo acuerdo de financiamiento ordenado con el gobierno nacional, por el cual accedimos a facilidades para pagar parte de nuestros servicios de la deuda y nuestro compromiso de mantener un sustentable equilibrio financiero, para lo cual se prevé una asistencia por un monto de 104 millones de pesos, atendiendo así los vencimientos de amortizaciones de la deuda. Quiero recordar aquí que cuando se firmó el primer Pacto Fiscal, el financiamiento que se le otorgó a la provincia de Río Negro superaba el 160 por ciento de los vencimientos de ese período, el correspondiente al año 2005 importa el 37,55 por ciento de los vencimientos de capital e intereses que operan en este ejercicio.

Aún se encuentra pendiente de resolución a nivel nacional la nueva Ley de Coparticipación Federal, cuyo tratamiento merecerá la activa participación del gobierno rionegrino en la discusión de los niveles y calidad de los recursos que nos corresponden, y a los cuales -como ya lo hemos dicho- no estamos dispuestos a renunciar.

Se prevé, en otro orden, concluir la segunda etapa de la compensación de deuda con el Estado nacional e iniciar un proceso de reestructuración integral de la deuda pública que permita un desahogo financiero a futuro, sin afectar el destino de recursos al desarrollo provincial.

La mayor actividad económica en los ámbitos nacional como provincial y el consiguiente incremento de la recaudación permitió establecer los cronogramas salariales en tiempo y forma.

Estamos haciendo ingentes esfuerzos para mejorar las condiciones salariales de los agentes públicos. Ya concretada la devolución de los descuentos, estableceremos una nueva política de recursos humanos, basada en el restablecimiento de la carrera administrativa y la normalización del empleo.

A partir del 1° de enero establecimos un nuevo régimen retributivo que servirá de transición hacia la aplicación gradual del escalafón. Está fundado en la jerarquización salarial, el blanqueo de las sumas no remunerativas y la simplificación de la liquidación, bajo el principio constitucional de "igual remuneración por igual trabajo".

Como parte de esta estrategia de jerarquización, a partir de enero se dispuso también el descongelamiento de la antigüedad y de las promociones automáticas y se aplicó una mejora salarial a todo el personal de la ley 1904 de profesionales y técnicos del sector salud, con aumentos que oscilan entre el 15 al 20 por ciento, según el agrupamiento en que revisten. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Asimismo, se elevó en un 20 por ciento el valor del punto de guardia y se incluyó un adicional por especialidad diferenciado según la carga horaria y la criticidad de las especialidades.

Para el régimen policial hemos previsto una recomposición salarial basada en la revalorización del personal de menor jerarquía dispuesta en dos cuotas semestrales, una en enero y otra en julio, que incrementará el valor del punto percibido al 31 de diciembre de 2004 entre el 10 por ciento y el 18 por ciento.

Se descongeló por completo la antigüedad del personal docente a partir del 1 de enero del corriente año, se otorgó un 15 por ciento de aumento en tres cuotas trimestrales comenzando con los haberes de enero y se llevó a pesos 710 el ingreso de bolsillo del docente que recién se inicia.

En su mensaje de esta mañana al Congreso de la nación, el presidente Kirchner expresó claramente que se harán los esfuerzos necesarios entre las distintas jurisdicciones nacionales y provinciales para que ningún docente en la Argentina gane menos de 700 pesos, pauta que compartimos y que estamos cumpliendo. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Con respecto a los beneficiarios del Decreto número 7, le serán eliminados los descuentos salariales en forma retroactiva al 1 de enero y se les otorgará un incremento salarial del 15 por ciento en tres cuotas con los haberes de abril, julio y octubre.

Para finalizar con lo propuesto en materia salarial para el presente ejercicio, se adelantará el pago del aguinaldo en toda la Administración Pública y beneficiarios del Decreto número 7, abonándose en 12 cuotas a partir de los haberes del mes de enero.

En materia de recursos humanos instrumentaremos una serie de acciones que apuntan a terminar con la precarización laboral e incrementar las capacidades laborales de nuestros agentes públicos para poner a disposición de los ciudadanos más y mejores servicios.

En tal sentido, durante el transcurso del presente ejercicio vamos a regularizar la situación laboral de los contratados, propiciando su incorporación a la planta permanente, para lo cual se creará una metodología de selección que evalúe capacitación, el legajo personal y los informes sobre el cumplimiento de sus funciones y la predisposición al trabajo.

Estamos reconvirtiendo las mal denominadas becas en contratos laborales con cobertura de obra social, riesgo de trabajo y aportes jubilatorios. (Aplausos en las bancas y en la barra).

En relación con las pasantías en vigencia, se mantendrá el esquema actual hasta el 30 de junio próximo. Se trabajará en un decreto reglamentario que unifique criterios de asignación y monto.

Con el propósito de impulsar la profesionalización e incrementar la capacitación de los agentes públicos, instrumentaremos un programa para que mil agentes concluyan estudios secundarios, en el marco del nuevo escalafón establecido por la Ley 3487. (Aplausos en las bancas y en la barra). Asimismo, se fortalecerá el Plan Anual de Capacitación para llegar con la oferta de formación a unos 700 agentes más.

El conjunto de medidas que reseñamos representa un significativo esfuerzo fiscal, del orden de los 130 millones de pesos para este ejercicio, también es cierto que no son suficientes, pero quiero permitirme aquí recordar que la masa salarial abonada por la provincia de Río Negro, en el año 2003, fue de 385 millones de pesos, la abonada en el año 2004, fue de 488 millones de pesos y la presupuestada para el ejercicio 2005 es por un importe de 590 millones de pesos. (Aplausos en las bancas y en la barra). El incremento producido entre diciembre de 2003 y el presente supera los 200 millones de pesos, lo cual demuestra la vocación clara y precisa de este gobierno de ir acompañando el crecimiento de todos los empleados públicos de la provincia de Río Negro.

Pero en concreto, es lo posible, además de tratarse de un paso trascendente para la recomposición del poder adquisitivo del salario público, el restablecimiento de la carrera administrativa y la normalización del empleo público.

Quiero expresar también que las medidas hoy anunciadas no son un fin en sí mismo, por el contrario, son parte integral de los instrumentos que necesitamos recrear para profundizar el proceso de modernización del Estado y lograr una administración pública con mayor celeridad, eficiencia y eficacia en su capacidad. Pero las mejoras en el nivel de ingresos fueron orientadas también a reformular nuestra relación con todos los municipios de la provincia.

En el transcurso del primer año de gestión, nuestro gobierno transfirió fondos en concepto de coparticipación de impuestos y regalías por casi 116 millones de pesos, algo así como 34 millones más que en el año 2003, cifras que equivalen a un incremento del 42 por ciento.

Por otra parte, se distribuyeron más de dos millones trescientos mil pesos entre organizaciones no gubernamentales, municipios y comisiones de fomento en concepto de aportes no reintegrables y se destinaron 761 mil pesos al Fondo de Asistencia Técnica y otras inversiones.

Se invirtieron 50 mil pesos en capacitación a 800 agentes de 15 municipios y se gestionaron Aportes del Tesoro Nacional por casi tres millones de pesos con destino a obras de cordón cuneta, ampliación de edificios municipales y cobertura de desequilibrios financieros.

Además se suscribió un acta acuerdo y se inició un programa de Financiamiento Ordenado Municipal en forma conjunta entre los ministerios de Gobierno y Hacienda, sumándose luego el programa Mi Pueblo, para infraestructura y servicios en los municipios de la Región Sur.

Definido como una verdadera política de Estado, el proceso de fortalecimiento de los municipios de la provincia se continuará este año a fin de lograr las condiciones institucionales para su desarrollo sostenido.

Se considerará en tal sentido, la promoción del equilibrio fiscal, la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, la introducción de las inversiones, la modernización de los sistemas internos de administración municipal, la coordinación y cooperación técnica entre municipios y la capacitación continua del personal.

En procura de esos objetivos, este gobierno impulsará una mayor calidad y eficiencia en las relaciones fiscales entre la provincia y los municipios, promoverá el saneamiento financiero, continuará la incorporación de las comunas al Programa de Financiamiento Ordenado Municipal y contribuirá a la finalización de la Red Informática de municipios, de manera de facilitar consultas y crear un flujo constante de información.

Para el año 2005 se ha fijado como meta – piso la incorporación del 40 por ciento de los municipios al Programa de Financiamiento Ordenado Municipal, y a la fecha ya lo han hecho las ciudades de Allen y El Bolsón.

Se brindará asistencia técnica para el desarrollo de los digestos jurídicos municipales sobre soporte informático, en cooperación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Cabe agregar que en el Comité Técnico creado bajo la órbita del Acuerdo Marco, se trabaja bajo el objetivo común de delinear, en el transcurso del presente ejercicio, un nuevo e integral proyecto de régimen de coparticipación de impuestos y regalías de la provincia a los municipios.

La nueva Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial número 3186, tuvo como objetivo transparentar la situación financiera y su evolución, además de dotar al gobierno de capacidad analítica para la toma de decisiones, a partir de la utilización de la tecnología informática.

Este nuevo sistema de información denominado SAFYC se desarrolló sobre la base de un nuevo modelo de administración financiera y contribuye al saneamiento financiero de la provincia, a través de una más eficiente y eficaz toma de decisiones sobre la asignación y el uso de los recursos públicos.

El funcionamiento del actual Sistema de Administración Financiera y Control de la Provincia, ha sido analizado y evaluado por el Estado nacional y por el Fondo Monetario Internacional con resultados altamente satisfactorios.

El Ministerio de Economía y Producción de la Nación solicitó autorización para su uso en un proyecto para mejorar las gestiones públicas provinciales y homogeneizar la información fiscal a fin de consolidar las cuentas públicas en el orden nacional.

La sociedad rionegrina debe tener presente que la provincia no sólo afrontará importantes compromisos de su deuda con los agentes de la administración, con su consecuente impacto en los Recursos Provinciales, sino que también deberá cumplir con la Ley de Responsabilidad Fiscal y las pautas establecidas en el convenio bilateral para asistencia financiera correspondiente al año 2005.

Es oportuno este momento para señalar el sentido y la orientación de nuestro sistema tributario. Si bien es cierto que el principal objetivo es dotar de recursos al Estado, pretendemos que actúe como una herramienta de redistribución de la riqueza y de estímulo a la inversión, a la vez que convalide en forma permanente la figura del contribuyente cumplidor.

En otro orden, y como estamos convencidos de la importancia que revisten los recursos tributarios propios para el presupuesto provincial, desde el comienzo de esta gestión de gobierno se impulsó un sostenido fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Rentas.

En tal sentido, se encuentra en plena ejecución un programa que comprende la modernización tecnológica, la implementación de un sistema integral de administración de tributos y el perfeccionamiento de los recursos humanos. La conjunción de una administración tributaria moderna y eficiente con una adecuada y justa normativa legal permitirá disponer de las herramientas necesarias para desarrollar la política fiscal definida por esta gestión de gobierno.

En virtud de lo expuesto, agradezco la colaboración brindada por esta Legislatura a través de la aprobación de las leyes fiscales para el presente período. Ese conjunto de medidas evidencia el compromiso de nuestro gobierno con los contribuyentes que cumplieron en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

Incrementamos hasta en un 30 por ciento las bonificaciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos al comercio y servicios, mientras se mantiene el 45 por ciento también de bonificaciones para las actividades industriales.

A su vez, para incentivar a aquellos contribuyentes que no han cumplido en su totalidad obligaciones anteriores pero tienen voluntad de hacerlo en el futuro, se dispuso bonificar con un 15 por ciento al comercio y los servicios y un 25 por ciento a la industria.

Para promover la radicación en los parques industriales se bonificará a empresas y mayoristas localizadas en ellos con un 65 por ciento y 50 por ciento, respectivamente, lo que representa una alícuota del 0,63 por ciento del impuesto sobre los Ingresos Brutos para las plantas fabriles.

En tanto, se mantiene la bonificación del 50 por ciento en los Ingresos Brutos para el transporte de carga y pasajeros, siempre y cuando tengan el 100 por ciento de su parque automotor radicado en nuestra provincia. A esas bonificaciones, hay que adicionar las implementadas para los impuestos Inmobiliario y Automotor, que alcanzan hasta un 50 por ciento de la obligación fiscal por el período anual.

No comprendemos a quienes opinan infundadamente que este gobierno ha vuelto a gravar con el impuesto sobre los Ingresos Brutos, con un único afán recaudatorio, a sectores a los cuales acompañó durante 10 años difíciles. Tales opiniones olvidan que durante idéntico período otras actividades soportaron esa carga tributaria.

Tampoco recuerdan que aún con severas limitaciones económicas y financieras, el Estado provincial, hizo lo imposible para acompañar a estos sectores, en el entendimiento que la falta de competitividad en que estaban sumidos era la resultante de una perversa política económica nacional.

Sin duda, la situación imperante en oportunidad de establecer las exenciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos ha variado sustancialmente. La salida del régimen de convertibilidad provocó profundos cambios, que modificaron radicalmente las condiciones de mercado para ciertas actividades a las que se venía promoviendo mediante tales beneficios. Esos cambios se traducen en la modificación de la capacidad contributiva de todos los sectores de la economía nacional. No olvidemos que hay actividades que desde hace tres años pueden hablar de rentabilidad, quizá no en la medida que podamos calificar de "ideal", pero rentabilidad al fin.

En consecuencia, para lograr una mayor distribución de la carga tributaria entre los agentes económicos fue necesario suspender ciertas exenciones y gravar a una alícuota inferior a la general a estos sectores para que contribuyan en el actual marco económico. De todos modos, se mantiene exenta la actividad de nuestros productores primarios.

Suspender la vigencia de estas exenciones es primordial para el cumplimiento de los objetivos expresados, para eliminar regulaciones que acentúan la iniquidad del sistema y, a la vez, avanzar en un tratamiento más uniforme a todas las actividades.

La generalización de la obligación de pagar impuestos disminuye la carga tributaria sobre sectores específicos de la economía, carga que se reparte entre el conjunto de los actores económicos. Este mayor y mejor reparto de la obligación de tributar oxigena al sistema en su conjunto.

Así, los sectores pequeños y medios perciben que el sistema se torna más justo, hay una mayor aceptación y un mejor cumplimiento voluntario de las obligaciones impositivas y se desalienta la evasión, que no sólo es un "mal negocio", sino una flagrante violación a las más elementales normas de solidaridad social.

Con el conjunto de medidas que acabo de anunciar estoy convencido que lograremos incrementar la recaudación provincial en 34 millones y medio de pesos y alcanzaremos la meta fijada de casi 276 millones de pesos de ingresos por tributos provinciales.

De otra forma, representa un incremento esperado del 14,3 por ciento sobre la recaudación real del período 2004, que permitirá hacer frente a las erogaciones comprometidas para este ejercicio.

Como he señalado en otras oportunidades, concertación y desarrollo humano son, a nuestro juicio, dos conceptos complementarios que sirven de sustento a las acciones del gobierno provincial, con el convencimiento práctico de hacer hoy pensando en el mañana.

A partir de esas definiciones, de nuestra percepción de la integralidad de esta provincia y de la diversidad de sus factores de desarrollo, el gobierno impulsa políticas claras y concretas para una efectiva articulación de las subregiones y, a la vez, integrarse a la Región Patagónica.

Desde nuestra perspectiva, el desarrollo es una cuestión de principios, tiene que ver con los fines y se vincula con los medios a través de la eficiencia y de la ética, de modo que no se trata exclusivamente de un problema económico, como sostienen algunas corrientes de pensamiento. El Estado en consecuencia debe estar concentrado en roles estratégicos para la sociedad. En esos términos este gobierno provincial se ha planteado la incorporación de la problemática del desarrollo territorial en el diseño de las políticas públicas, en procura de una mayor cohesión económica y social.

Las metas consisten en la detección de los efectos territoriales de los procesos socioeconómicos contemporáneos, la identificación de los impactos positivos y negativos, el desarrollo de planes integrales que incorporen al territorio y el fortalecimiento de la reconversión regional y la modernización productiva.

Esas metas incluyen también otros dos aspectos, como son la disminución de las condiciones territoriales estructuralmente desiguales y la evaluación y control de los impactos sobre los asentamientos humanos y el medio ambiente.

En coincidencia con lo señalado, durante este período se prevé concluir un diagnóstico estratégico de los circuitos espaciales de producción representativos de la economía provincial, con miras a una nueva regionalización territorial.

De igual manera y frente a una sociedad como la rionegrina, que pretende alcanzar metas de desarrollo relacionadas con el crecimiento económico, la equidad social y la libertad política, es necesario formularnos algunos planteos acerca del sentido de la educación regional, tanto en la formación secundaria con orientaciones, como en los niveles terciario y universitarios.

Es por ello que se encuentra en marcha un estudio sobre la capacitación de los recursos humanos en el ámbito regional, el desarrollo de políticas de formación orientada a la producción regional y de generación de empleo genuino y la eventual organización de una institución de nivel superior regional en esta provincia, que responda a las necesidades del mercado laboral y del sistema productivo de las subregiones.

En el contexto señalado, los entes de desarrollo regional surgen naturalmente como un primer escalón con la idoneidad necesaria para cumplir las exigencias de ese rol, más allá de sus actuales realidades institucionales que, estamos convencidos, deben fortalecerse.

En esta concepción integral de la realidad provincial debe señalarse también que -por primera vez en la historia rionegrina- se ha puesto en marcha y se encuentra disponible para todos los ciudadanos

en Internet un Sistema Provincial de Información referido a aspectos sociales, demográficos, económicos, productivos, geográficos, de infraestructura e institucionales de Río Negro.

En procura de transformaciones efectivas para alcanzar una mayor calidad institucional, en marzo pasado se inició el debate sobre la reforma política, verdadero desafío ya que sus consecuencias incidirán en la vida de todos los habitantes de Río Negro.

Hemos procurado que fuese un proceso revestido de la mayor seriedad y transparencia, con el gobierno como un partícipe más y no como un factor excluyente.

Para ello, se realizaron encuentros con partidos políticos, Iglesia Católica, Consejo de Pastores Evangélicos y organizaciones no gubernamentales, se estableció un sistema de comunicación para facilitar la participación de la ciudadanía y se creó una comisión para sistematizar las propuestas y facilitar la búsqueda de consenso.

Esta iniciativa del gobierno provincial –que contó con la participación del ex presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti, y del ministro del Interior, Aníbal Fernández- concluirá este mes tras la última ronda de diálogo, cuando elevemos a esta Legislatura el documento final, concretando así una de las etapas más fructíferas de la convivencia política en la historia institucional de esta provincia.

En forma complementaria, y con el objetivo de crear una escuela provincial de formación de dirigentes políticos y sociales hemos suscripto, en conjunto con esta Legislatura, un convenio de cooperación con las universidades nacionales del Comahue y de Rosario para llevar adelante una maestría en estudios políticos de excelencia.

En respuesta a una de las demandas más acuciantes de la sociedad, establecimos como uno de los objetivos prioritarios de la agenda pública el tratamiento intensivo de la problemática de la seguridad ciudadana, para lo cual se creó la Secretaría de Seguridad y Justicia.

En su jurisdicción se encuentran la Policía, el Sistema Penitenciario Provincial y los Consejos Locales de Seguridad. Tienen el propósito de crear y ejecutar políticas integrales que conlleven una sustancial mejora en la sensación de seguridad de nuestros conciudadanos.

Con ese objetivo, se elevó sustancialmente la planta de personal policial, acción que se continuará este año, del mismo modo que se enfatizará en la capacitación del personal en función de la experiencia con la Universidad Nacional del Comahue en procura de la profesionalización de los cuadros policiales.

A nuestro juicio, la profesionalización del policía constituye una tarea prioritaria, de modo que además de proyectar una licenciatura en Seguridad en la Universidad Nacional del Comahue y una tecnicatura superior en esa especialidad en conjunto con el Consejo Provincial de Educación, se estableció un sistema permanente de capacitación que articula la formación específica de los agentes policiales.

En otro orden, se exploran nuevas estrategias de prevención de mapas del delito en formatos digitales, desarrollo tecnológico de aplicación en tareas de prevención ya instrumentado en varias ciudades de la provincia, así como se recurre a las técnicas de investigación social como las encuestas locales de victimización, que apuntalan la adopción de nuevas acciones de prevención y seguridad.

Con idéntico propósito se implementó el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, integrado por autoridades provinciales, miembros de fuerzas policiales y de seguridad nacionales con asiento en la provincia y otras instituciones.

En ese entorno conceptual no se dejó de lado la cobertura de las necesidades en materia de recursos materiales. Incorporamos 139 vehículos nuevos y simultáneamente se iniciaron procesos licitatorios de uniformes, chalecos, armamento y equipos de comunicaciones e informática.

Dado que la situación penitenciaria obligó a enfrentar una verdadera emergencia, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad y Justicia se creó la Subsecretaría de Justicia, Asuntos Penitenciarios y Ejecución Penal.

La sanción de la ley de Emergencia Penitenciaria Provincial permite hoy, proyectar la construcción de nuevas y modernas unidades penales en Cipolletti y San Carlos de Bariloche, además de ampliar y remodelar la Cárcel de Encausados de General Roca, en las que se invertirán en conjunto, 38 millones de pesos. Estas obras, sumadas a la inminente inauguración de la nueva Cárcel Provincial en Viedma, nos permitirán, en la práctica, eliminar el déficit de plazas disponibles hasta el año 2007 y mejorar sustancialmente las condiciones de detención.

A los avances señalados se debe agregar la implementación de un Servicio Penitenciario Provincial Autónomo y la capacitación del personal que, junto con una nueva normativa, colocarán a Río Negro entre las provincias más avanzadas en la materia. (Aplausos en las bancas y en la barra)

La Educación Pública es una prioridad para este gobierno, lo hemos manifestado y seguimos creyendo que constituye el instrumento más idóneo para impulsar el desarrollo de valores fundamentales para una sociedad, la más eficaz herramienta de transmisión de los valores democráticos y, a la vez, un factor imprescindible para el desarrollo provincial. No se trata solamente de garantizar la cobertura de todos los niños y jóvenes sino que debe lograrse que todos, y fundamentalmente los que más lo necesitan, accedan a una educación de la mejor calidad posible. Son muchas las cuestiones que deben confluir para lograr ese objetivo superior. Algunas referidas a lo administrativo y otras de índole pedagógica o institucional.

Sin duda una de las cuestiones más candentes, pero no por ello la única, es la política salarial para con el sector docente. Seguiremos dialogando en el ámbito paritario y trataremos de concertar con la dirigencia gremial docente núcleos centrales que representen los intereses de las partes.

Debemos todos aprender a dirimir nuestras diferencias en un ámbito de concertación. Debemos internalizar esta metodología de participación que nos permite avanzar en la solución de los problemas sin fracturas y posibilita encontrar soluciones a las diferencias planteadas.

Es de destacar que la mejora salarial decidida por el gobierno implica un crecimiento de la masa salarial de 54 millones de pesos por encima del año anterior y lleva el presupuesto para Educación a más de 316 millones de pesos, máximo esfuerzo que puede hacerse en el corriente año. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

No hay dudas, no tenemos, al menos nosotros, ningún tipo de dudas que hay que seguir mejorando los salarios, pero debemos hacerlo con responsabilidad y seguridad de poder cumplirlo. De nada serviría volver a viejas películas que ya hemos visto. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En coordinación con el gremio docente se ha puesto en marcha el Programa de Salud Laboral, su acento está puesto en la prevención y en el diagnóstico estadístico, tanto por respeto a los docentes como para constituirse en un medio eficaz de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

En una sociedad en la que el conocimiento en todos sus campos, y específicamente en el campo de la pedagogía y la didáctica, se multiplica en progresión geométrica la capacitación y la actualización permanentes se convierten en necesidades indispensables, para mejorar las prácticas cotidianas individuales de los docentes en el aula, base y cimiento para cualquier proyecto serio y responsable de mejoramiento de calidad de la educación. A partir de esa convicción y con esa finalidad hemos instalado con fuerza la idea y la práctica de la Capacitación.

En febrero pasado, 10.500 docentes participaron del Plan de Capacitación en Servicio 2005, que se desarrolló en forma intensiva y que continuará en los meses de abril y junio con el acompañamiento y seguimiento de la real y efectiva transferencia al aula. Llegamos con instancias de capacitación a todos los sectores de los niveles primario e inicial y a todos los lugares de la provincia, con material bibliográfico gratuito para cada docente e incluimos también a los docentes que prestan servicios en las Escuelas Públicas de Gestión Privada.

En el mismo sentido, se ha trabajado en adecuar la Formación Docente a las nuevas demandas y necesidades. Los Institutos de Formación Docente están desarrollando propuestas de pos-títulos de gran importancia, tanto en la Educación Especial como en la Educación de Adultos, dándose también durante este año un fuerte impulso a las áreas de Investigación.

Una de nuestras grandes preocupaciones, y así lo manifestamos el 1° de marzo del 2004, es el Nivel Medio. Durante el año pasado se pusieron en marcha las primeras acciones tendientes a lograr finalmente el Diseño Curricular del Nivel Medio. Destacados especialistas rionegrinos en conjunto con Supervisores del Nivel, trabajaron en el diagnóstico de situación efectuando todas las consultas necesarias. Puedo anticipar que el año 2005 será el Año del Diseño Curricular del Nivel Medio que se concretará, tal como los diseños de los otros niveles, en forma participativa promoviendo el debate, la reflexión y, fundamentalmente, la concreción de una propuesta acorde con la historia curricular rionegrina.

Se analizará la forma de implementación de la Resolución número 240 del Consejo Federal de Cultura y Educación que prevé la realización de una instancia evaluadora final en los últimos años del Nivel Medio, de modo de llevarla a cabo de acuerdo a la normativa provincial y la historia pedagógica regional, sin que derive en formas de exclusión que signifiquen limitación.

Se ha modificado la normativa referida a las plantas orgánico funcionales en el Nivel Medio para que progresiva y gradualmente se completen las necesidades de ayudantes o auxiliares de trabajos prácticos, bibliotecarios y preceptores con la inmediata cobertura de estos últimos cargos a razón de uno por división de primer año en las escuelas de toda la provincia.

Se sigue avanzando en la progresiva cobertura de salas de cuatro años y se han creado tres nuevos Jardines de Infantes Independientes, totalizando ochenta y siete en la provincia, lo que da una acabada idea del crecimiento del Nivel. En el ciclo de Jardines Maternales se trabaja para ampliar la cobertura a los niños de hasta tres años de edad.

En el Nivel Primario continuaremos profundizando el debate acerca de las Modalidades Adultos y Especial a las que se ha dado principal importancia.

Con la asistencia de reconocidos científicos, investigadores y especialistas, se producirán materiales educativos para todos los niveles referidos a Historia, Geografía y Ecología de nuestra provincia que serán acompañados con capacitaciones específicas de los docentes.

Se continuará con las consultas acerca de la Evaluación de Calidad para concretarla durante el año, teniendo en cuenta los distintos contextos socioeconómicos y socioculturales.

Continuamos con la prestación de servicios asistenciales que tienen por finalidad garantizar en forma real la igualdad de oportunidades. El transporte escolar, rediseñado en conjunto con la empresa ARSA recorre casi 20.000 kilómetros diarios y transporta unos 11.000 niños y jóvenes a establecimientos educativos, con una inversión de 6 millones 200 mil pesos.

Se han adquirido útiles escolares y guardapolvos para los alumnos en situación socioeconómica más desfavorable por un valor de 600 mil pesos. En conjunto con la nación se otorgaron 6 mil 800 becas para alumnos universitarios o terciarios y de nivel medio por un valor total aproximado a los 2 millones 640 mil pesos.

Hemos sido la primera provincia en firmar el convenio de financiamiento internacional del Banco Interamericano de Desarrollo y los equipos técnicos del Consejo Provincial de Educación están trabajando en el diseño del Proyecto definitivo, que significará una inversión de aproximadamente 30 millones de

dólares, se ejecutará en cinco años e incluye componentes de Infraestructura, Asistencia Técnica, Equipamiento, Capacitación Docente y Asistencia a Estudiantes.

Se implementó con los municipios un convenio de mantenimiento para los establecimientos escolares. Se adelantaron los montos correspondientes a los dos primeros meses del año para que las comunas trabajasen durante el receso en mantenimiento y las reparaciones menores indispensables. Es de destacar que se incluyó a la Dirección de Comisiones de Fomento para que los Comisionados puedan ocuparse de las escuelas rurales de los parajes. En otros casos, se hizo cargo de las tareas Viviendas Rionegrinas o, como en el caso de San Carlos de Bariloche, la Delegación Regional.

En mantenimiento y ampliación de escuelas se invertirá una suma global de 10 millones 800 mil pesos en toda la provincia, de ese total se destinará 1 millón 700 mil pesos a establecimientos escolares de Viedma; 1 millón 100 mil pesos a la Zona Atlántica, 1 millón al Valle Medio, 1 millón 300 mil pesos a la Región Sur, 1 millón 100 mil pesos al Alto Valle Este, 2 millones al Alto Valle Oeste y 2 millones 500 mil pesos a la Zona Andina.

A estas inversiones se sumarán el nuevo edificio del Jardín de Infantes número 35 de Las Grutas, con 450 mil pesos; una nueva escuela en Maquinchao que demandará 700 mil pesos; un centro de educación media en San Carlos de Bariloche, un millón de pesos; el CEM número 108 de Allen, 3 millones 500 mil pesos y 1 millón 500 mil pesos para el nuevo edificio de la Escuela Especial de San Carlos de Bariloche. Las obras señaladas exigirán una inversión global de 7 millones 150 mil pesos.

Por otra parte, se construirán 13 nuevos establecimientos educativos en el marco del Plan Nacional 700 Escuelas cuyas licitaciones se efectuarán durante el presente ejercicio, cuatro de ellas están en proceso de adjudicación y cuatro con apertura de sus licitaciones. Se trata de una escuela primaria a crear en Chichinales, con una inversión de 1 millón 100 mil pesos; la escuela hogar de Pichileufu, que demandará 950 mil pesos; una escuela primaria a crear en San Antonio Oeste, 1 millón y medio de pesos y el jardín de Infantes número 3 de San Carlos de Bariloche, con una inversión de 800 mil pesos.

Este plan incluye también los jardines número 1 de Cipolletti, número 81 de Dina Huapi, número 45 de Villa Regina y la Escuela Especial número 22 de Viedma. Se completarán durante el presente año las aperturas de las licitaciones del CEM número 109 de Cipolletti; la Escuela Primaria número 358 de Chimpay; los CEM número 36, 45 y 77 en San Carlos de Bariloche, el CEM número 107 en General Roca, un CEM a crear en Cipolletti y los Institutos de Formación Docente de El Bolsón y Beltrán.

Prosiguiendo con la política de expansión de la oferta educativa, en base a las necesidades subregionales vinculadas a la producción y al desarrollo, se pondrán en marcha en este año lectivo: La Escuela de Formación Agraria en la ciudad de General Roca y una Escuela Técnica en Villa Regina. En el nivel primario se creó una escuela primaria en San Antonio Oeste y otra en el balneario de Playas Doradas, cercano a Sierra Grande.

Trabajamos incansablemente para dar respuestas integrales y, decididamente, en dar soluciones permanentes al problema de la pobreza y exclusión social.

Estamos transitando el proceso de cambio que significa abandonar progresivamente las políticas asistenciales, para pasar a políticas de desarrollo social orientadas a la creación de empleo. (Aplausos prolongado en las bancas y en la barra).

Estamos convencidos que esa no es tarea para unos pocos. La concertación se convierte en una herramienta idónea para poder junto a los Municipios y las distintas organizaciones de la comunidad, realizar la tarea de recomponer el tejido social y avanzar hacia el desarrollo humano de los rionegrinos.

Tenemos la decisión política de reemplazar las entregas de módulos alimentarios por sistemas de tarjetas de compras o bonos canjeables, para que, cada beneficiario pueda adquirir por su cuenta los productos que consume y, a su vez, potenciar la compra en el comercio minorista de la provincia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Conjuntamente con los municipios asistiremos de manera más digna a los necesitados y alcanzaremos la meta más deseada que es contar con el registro único, o padrón único de beneficiarios.

Paralelamente a estos avances cualitativos en lo que hace a políticas sociales, continuamos desarrollando sin pausa el plan Comer en Familia, que significa el progresivo retiro de comedores comunitarios para que cada familia se alimente alrededor de la mesa de su hogar. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Se trata de reconstituir el vínculo primario básico e insustituible desde donde debe partir cualquier solución a los problemas que enfrenta cada integrante del núcleo familiar.

El Programa Comer en Familia, es la puesta en marcha de una verdadera política de desarrollo social, que abarca acciones interdisciplinarias que irán conformando un Sistema Social Integrado cuya metodología de trabajo se sustentará en tres matrices nodulares: Integración, Promoción Socio-comunitaria y Participación. Su aplicación sistémica permitirá llegar con mejores respuestas a las familias rionegrinas.

Se dará continuidad al programa Fondo Solidario de Asistencia a Desocupados y a la recientemente creada Agencia Solidaria de Microcrédito Rionegrino, programas éstos financiados con fondos provinciales y se incorporarán los programas de empleo del gobierno nacional denominados Manos a la Obra, articulando acciones con los municipios y las Organizaciones no Gubernamentales.

En el contexto del Plan Calor se entregaron 100 mil litros de combustible y 300 mil kilogramos de leña y se suscribió un convenio con el EPRE para adquirir 13 generadores de energía eléctrica.

Creamos el Consejo de Planificación de Políticas Sociales que, además de estudiar las políticas propias de ministerio, articulará con el Ministerio de Producción, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión, el Consejo Económico Social, las ONG y los Municipios, acciones de capacitación, promoverá prácticas asociativas, y concretará nuevos empleos y nuevas empresas familiares.

Desde la Dirección de Juventud, en coordinación con una red de Organizaciones de la Comunidad, se ejecutan programas de empleo y capacitación tendientes a dotar de herramientas motivadoras a nuestros jóvenes, alejándolos, a partir de la capacitación y actividad laboral, del peligro de caer en enfermedades sociales que impidan su desarrollo humano y material.

Los fondos provenientes del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria serán transferidos a los municipios para que cada uno de ellos instrumente los mecanismos de asistencia que consideren más oportunos. Con la mayoría de los municipios, además, llevaremos adelante en forma conjunta la compleja tarea de suministrar a un importante número de alumnos, desayuno y merienda en los comedores escolares emplazados en distintos establecimientos de la provincia.

La problemática de las adicciones debe ser considerada integralmente. En este sentido, los Ministerios de la Familia, de Salud y el Consejo Provincial de Educación conformaron una comisión de trabajo que, en un plazo no mayor a noventa días, elaborará un Plan General de Lucha Contra las Adicciones.

La salud es un bien público esencial y el Estado debe lograr el mejor nivel de atención, ya que se trata también de un objetivo social prioritario, cuya realización requiere de la acción de otros sectores sociales y económicos, además del sanitario.

El protagonismo de la comunidad y el trabajo intersectorial son dos pilares que sustentan las acciones para mejorar la salud de las personas y la calidad de vida de la población.

Estamos comprometidos en asegurar la salud a todos los habitantes de la provincia, más allá de dónde elijan atenderse. Nuestra obligación es garantizar la igualdad de condiciones, al margen de su situación socioeconómica, logrando la equidad en la cobertura y garantizando el acceso, convencidos que la armonía social y la integración son aspectos fundamentales para que nadie se sienta excluido.

En pos de este objetivo, reconocemos como eje de la política sanitaria a la atención primaria de la salud, al hospital público como pilar básico del sistema y al ciudadano como protagonista y destinatario de las acciones en materia de Salud Pública.

En este esquema jerarquizamos dos conceptos, la calidad en la atención primaria de la salud y la promoción de la salud para el desarrollo de comunidades saludables.

Para prestar un servicio más eficiente recurriremos a la concreción de una red de atención organizada para el cuidado de nuestra salud; los beneficiarios del subsistema público serán identificados y referenciados al centro de atención primaria de la salud más cercano a su domicilio, el que funcionará como puerta de entrada al sistema. Cada red de atención estará conformada por un conjunto de prestadores de todos los niveles asistenciales, distribuidos geográficamente con criterios de complementariedad, a fin de brindar cobertura a la población residente en su área de influencia.

El hospital es el nudo central de las redes y en tal sentido se definirá su perfil prestacional, su nivel de resolución y gestión y los parámetros de atención. De la forma señalada, las personas accederán a los servicios en forma organizada y los distintos componentes actuarán en función de las necesidades de los destinatarios.

Trabajamos para la puesta en marcha del Seguro Provincial de Salud, que nos permitirá ofrecer un sistema de cobertura explícita sobre la base de la equidad, el acceso universal, la participación de la comunidad y la actividad intersectorial.

Es de destacar que en los próximos días se adquirirán 38 ambulancias, que serán entregadas a los distintos hospitales, saldando de esta manera una deuda con la población.

En pos de mejorar los servicios se creó la Dirección de Epidemiología, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica, cuyo fin es el monitoreo permanente de las enfermedades prevalentes.

Se puso en marcha el Programa Provincial de Rehabilitación y se fortaleció la Dirección de Estadística y Sistemas con el objeto de reformular el sistema de recolección y procesamiento de la información para monitorear, evaluar y analizar la situación de salud.

La acción del laboratorio Prozome –único en su tipo en la Patagonia– prevé elaborar este año 23 millones de unidades de medicamentos e incorporará formulaciones líquidas, además de ampliar sus instalaciones para producir antibióticos, con un importante impacto social y sanitario.

En otro orden se propondrá la firma de un compromiso social a favor de las Madres y los Niños, en forma coincidente con el año dedicado a la salud materno infantil, por la Organización Mundial de la Salud.

Así también se expandirá el Programa Provincial de Salud Reproductiva y Sexualidad Humana y se incorporará un Servicio de Atención al Ciudadano, que se pondrá en marcha a través de un 0800, con el propósito que los ciudadanos puedan expresar sus reclamos y propuestas sobre el sistema de atención.

Durante este año se modificará el sistema de administración de los hospitales de complejidad 6, a fin de hacer más eficiente el uso de los recursos y el control del gasto y se está incorporando la figura del Coordinador Administrativo.

En la búsqueda de optimizar los controles realizados por los auditores existentes se creó la Dirección de Auditorías y la Coordinación Provincial de Auditorías Médicas.

Adoptaremos un recetario hospitalario único que será utilizado en todos los hospitales y centros de salud dependientes del subsector público, mejorará la atención de los pacientes en cuidados paliativos y se reforzará y extenderá la atención domiciliaria de pacientes que, con buen éxito, se está desarrollando en algunas regiones de la provincia.

El Estado retomó su rol activo en la fiscalización del tipo y calidad de servicios prestados en materia de salud, tanto en el sector público como privado, ejerciendo las funciones que le confiere la ley.

No sólo debemos pensar en el rol fiscalizador sino también en el de regulador respecto de la instalación de prestadores de alta complejidad y el control de calidad de sus servicios.

Fortaleceremos la tarea de integración y complementariedad público privada porque no hay salud pública o salud privada, sino que la atención puede ser brindada por uno u otro subsector...(Aplausos prolongados en la barra) ...en tanto el Estado es el responsable del servicio que se brinda sea en su rol de prestador o de rector o fiscalizador. Es nuestro propósito romper los compartimentos estancos del sector público, obras sociales y sector privado, e integrarlas como mecanismo efectivo de control de costos y de incremento de eficiencia en beneficio de la población.

He tratado de esbozar en forma sintetizada el rumbo que hemos elegido en salud, el camino que transitaremos, convencidos que el desarrollo va de la mano de una mejor condición de salud, la que se logra no sólo mediante servicios acordes a las necesidades de la comunidad, sino en gran medida disminuyendo el riesgo de enfermedad o muerte.

En consonancia con las políticas definidas, hemos establecido metas a alcanzar al finalizar el presente año, entre las que se cuentan:

Reducir en un 50 por ciento el índice de mortalidad infantil por infecciones respiratorias agudas y las muertes infantiles en domicilio por causa desconocida. Eliminar la mal nutrición y lograr que haya menos recién nacidos con bajo peso. Procurar disminuir un 5 por ciento anual el índice de embarazos adolescentes y en un 50 por ciento el índice de las muertes maternas. (Aplausos prolongados en la barra)

Esperamos, a diciembre de 2005, cubrir en su totalidad a los niños menores de 1 año a través de la aplicación del programa de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo.

Se prevé incluir en el Programa de Salud Reproductiva al 45 por ciento de la población total de mujeres de hasta los 49 años. (Aplausos prolongados en la barra)

Impulsaremos la creación y fortalecimiento de Consultorios de Consejería en Salud, con el objeto de fomentar el autocuidado y conductas saludables.

Este año se mejorarán las necesidades edilicias de los hospitales de Allen, Cinco Saltos y Lamarque, además del centro periférico Lera, de San Carlos de Bariloche, entre otros. (Aplausos en la barra)

En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la modernización productiva se prevén obras en los hospitales de Catriel, Conesa, Cinco Saltos y Lamarque, por un monto global de casi 18 millones y medio de pesos.

Por otra parte, se comenzó con la obra del hospital de El Bolsón, con una inversión de 6 millones 600 mil pesos y en breve se iniciarán los trabajos en el hospital de Bariloche, que demandará un presupuesto de casi 16 millones de pesos en su primera etapa. Asimismo, se realizarán las aperturas de las licitaciones de los hospitales de Río Colorado y Valcheta.

Estas políticas deben ser acompañadas por obras de saneamiento, prevención y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. En un plazo de tres años tendremos una cobertura del servicio de cloacas que alcanzará al 70 por ciento de los rionegrinos para lo que estamos ejecutando una serie de obras básicas de infraestructura que abarca una inversión de casi 15 millones de pesos en plantas depuradoras, desagües y redes cloacales en Catriel, Cinco Saltos, Cipolletti, General Roca, Río Colorado, San Antonio Oeste, Bariloche y General Conesa. (Aplausos prolongados en la barra)

Asimismo proyectamos que este año el 98 por ciento de los hogares rionegrinos tengan agua potable para lo cual se realizará una inversión global de 10 millones de pesos. (Aplausos prolongados en la barra).

Al efecto se reformularán redes y reservas en Coronel Belisle, Darwin, El Bolsón, Sierra Grande, Allen, Cinco Saltos y Chichinales, se construirá un acueducto en General Roca, nueva toma de impulsión y planta potabilizadora en General Godoy y se completarán la nueva planta y toma de Viedma.

Proseguiremos desarrollando el Programa de Mejoramiento Barrial en barrios de Viedma, San Carlos de Bariloche, General Roca, Cervantes, Cinco Saltos que representan una inversión de casi 23 millones de pesos. (Aplausos prolongados en la barra).

En todos ellos se realizarán obras de infraestructura pública y privada, equipamiento comunitario, obras complementarias y de mitigación, entre otras, estando previsto para este año programas similares en San Carlos de Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Campo Grande y El Bolsón.

La Obra Social provincial tiene este año un presupuesto operativo que prevé la asignación de cinco millones quinientos mil pesos mensuales para prestaciones médicas, sanatoriales, planes especiales de medicamentos oncológicos, diabéticos y pacientes crónicos. Incluye asimismo programas de prevención y promoción de la salud, planes de vacunación y otros proyectos a desarrollar en conjunto con el Ministerio de Salud en materia de promoción y prevención de la salud de la población.

Otros 70 millones del corriente ejercicio serán destinados a las prestaciones médico asistenciales, en cuyo marco deberemos lograr equilibrar la demanda de los afiliados y la de los prestadores asistenciales.

En igual sentido, el IPROSS desarrolla su gestión de prestar servicios de calidad a 130 mil afiliados, alrededor del 20 por ciento de la población rionegrina.

En el transcurso del año se trabajará en la definición de una canasta básica de prestaciones que establezca las bases de la atención médica para los principales problemas de salud, definir costos, procedimientos y resultados esperados así como niveles de resolución. Dicha canasta actuará como marco de la red de prestadores y evitar desvíos, sobre consumo, sub-consumo y la falta de acceso.

Durante el presente ejercicio, el Gabinete Social continuará el desarrollo del programa de asistencia al enfermo celíaco en el contexto de la ley 3772, reglamentada durante el primer año de gestión, y se espera una fructífera tarea de la primer comisión provincial de asistencia al celíaco.

Por otra parte, se continuará con la expansión del programa Huertas Familiares, que alcanzó a más de 3 mil huertas en 20 localidades, a fin de incorporar a beneficiarios de otros programas.

Para este año se prevé un esquema único de capacitación y la inserción del programa Huerta Familiar en el contexto del Programa Comer en Familia, así como la elaboración de un Registro Unico de Beneficiarios de Programas Sociales.

La concertación propiciada por el gobierno provincial para enfocar la problemática del sector productivo se tradujo en acciones concretas. Basta recordar el trabajo en conjunto con las federaciones de productores para acordar la refinanciación de pasivos con el Banco de la Nación Argentina.

Otro aspecto es la inédita refinanciación de pasivos del Banco Residual que permite que un 60 por ciento de la deuda contraída por el productor pueda reinvertirse en su propio establecimiento.

El Programa de Apoyo a la Modernización Productiva, más conocido como crédito BID, consolidará el financiamiento a los sectores productivos y, en forma complementaria, pondremos en marcha otros programas de financiamiento sectorial destinados a los productores que no puedan recurrir a los bancos. Esas acciones se complementarán con los programas de financiamiento PAR para adquisición de insumos y maquinaria, a cuyo efecto se destinarán aportes del orden de los 6 millones de pesos. La demora en la adjudicación del Banco Fiduciario, que tantas inquietudes ha despertado en la población se debió a problemas del Banco en la adjudicación, por lo tanto, se ha llamado a una nueva licitación y el próximo viernes se abren los sobres de los bancos que se han presentado para ser el Fondo Fiduciario de este crédito, con lo cual estamos diciendo que, en los próximos meses, se va a hacer efectivo el ingreso, en la provincia, de los montos comprometidos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Una parte sustancial de las políticas productivas se basa en la articulación con la nación en programas en marcha como el PROLANA, Programa Social Agropecuario; Reconversión de la Actividad Ovina e Inversión en Bosques Cultivados, por citar algunos, además de la instrumentación de iniciativas integrales para el control de plagas y enfermedades en los sectores agropecuario, frutícola y forestal.

La visión estratégica de mediano plazo de este gobierno entiende al complejo agroindustrial frutícola y hortícola como uno de los principales motores del desarrollo provincial, pero no hay posibilidades de un desarrollo sostenido en el tiempo sólo a partir de la producción primaria si ésta no va asociada a procesos de transformación y de agregado de valor.

En Río Negro la producción primaria es sinónimo de pequeños y medianos productores más la agroindustria asociada a ellos. Por ende, una producción altamente eficiente con un sesgo exportador como la nuestra no debe ni puede soportar distorsiones que le restan competitividad.

La fruticultura deberá seguir consolidando su posicionamiento. El mantenimiento de los actuales mercados y el desarrollo de otros nuevos como India, China y Rusia, la reconversión, diversificación, la consolidación de la red de relaciones con los participantes del sector y la realización del Censo Provincial que no se materializa desde 1993, son algunos de los compromisos de nuestra gestión en apoyo de esa actividad.

Así también, vamos a profundizar la aplicación y actualización de la ley de Transparencia Frutícola e instalar la identificación Patagónica como sinónimo de calidad y sanidad.

La producción ganadera bovina de Río Negro transita un período de crecimiento sostenido debido a condiciones climáticas favorables y a precios competitivos. Sin embargo, hay aspectos que deben ser mejorados para lograr que los índices productivos estén acordes a las posibilidades ambientales y técnicas que se disponen en nuestra provincia. Estamos trabajando conjuntamente con el Senasa y los productores para mejorar el estatus sanitario de la provincia y adecuar las barreras sanitarias sin perjuicios para la industria cárnica regional ni para los consumidores.

Para ser claros en este tema, para el gobierno la mesa tiene cuatro patas, productores, industria, consumidor y eventuales compradores extranjeros. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). De nada serviría poner la barrera donde se nos antoje si después quienes son demandantes de nuestros productos se niegan a comprarlos.

Estas acciones se asocian con un plan de desarrollo ganadero provincial que, junto con la región, y en acuerdo con el plan ganadero nacional, permitirá el desarrollo de mediano y largo plazo de esta actividad.

A través de la Ley de Recuperación de la Ganadería Ovina se atienden todos los aspectos productivos y sanitarios de la región, se han destinado más de cuatro millones de pesos para distintos objetivos y un monto similar se aportará a la actividad durante el ciclo productivo 2005. Asimismo, se encuentran en distintas etapas de desarrollo campañas de apoyo técnico y certificación de productos derivados del Choique, Ñandú y Guanaco y un programa específico de difusión de la caza deportiva como oferta recreativa y turística de esta provincia.

Se instrumentará un importante programa de extensión hortícola que permitirá nuevas estrategias para el mejoramiento de esta actividad.

En tal sentido, se encuentra en su tercer año de ejecución el sistema de monitoreo y control de plagas cuarentenarias en estos cultivos, desarrollado en conjunto con el SENASA y la FUNBAPA.

Se avanza en la producción de semillas hortícolas y forrajeras y en el fortalecimiento de la apicultura.

En cuanto a pesca, estamos profundizando la búsqueda del máximo aprovechamiento sustentable de las pesquerías, tanto marinas como continentales.

En el área marina se alcanzó exitosamente la preevaluación de sustentabilidad de las pesquerías, que facilitará la obtención de un mayor valor agregado de los productos obtenidos en jurisdicción rionegrina.

Durante el corriente año instruí la culminación de ese proceso, que cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamentales tales como la Fundación Vida Silvestre Argentina y Patagonia Natural, debido a que fomenta una visión ecosistémica de la explotación de nuestros recursos naturales.

La provincia de Río Negro avanza en el cumplimiento de los lineamientos del Código de Conducta para la Pesca Responsable que fuera dado por la Organización de las Naciones Unidas para la Pesca y la Alimentación, en aspectos de infraestructura pesquera. En ese sentido, y respetando compromisos con el sector pesquero marítimo, hemos invertido 1 millón 700 mil pesos en la reparación del muelle de San Antonio Oeste, obra que se encuentra ejecutada en 50 por ciento y se asignaron 450 mil pesos al proyecto del polo industrial pesquero, que ya lleva concretado un 40 por ciento.

Este año culminaremos el trabajo conjunto con las empresas pesqueras radicadas en el Golfo San Matías y con la flota pesquera artesanal para asegurar la capacidad de procesamiento en el mediano y largo plazo.

En materia de pesca continental se profundizó exitosamente la colaboración con los clubes de caza y pesca, que contribuyen a mejorar la fiscalización y preservación de nuestros recursos pesqueros continentales.

Así también estamos promoviendo el desarrollo de proyectos de acuicultura en lagos y peri lagos y trabajando en el repoblamiento de cursos lacustres y fluviales.

Continuaremos impulsando una política forestal sustentada en proyectos de bosques cultivados, el manejo sustentable de los bosques nativos y la inversión industrial en el sector, acciones que contribuirán al desarrollo de las regiones y generarán una importante fuente de empleo para la mano de obra rural y urbana.

La adhesión provincial al aporte no reintegrable establecido por la Ley 25080 para Bosques Cultivados, contribuye específicamente a la promoción de esta actividad productiva, a la cual aporta también la incorporación de equipamiento al Servicio Forestal Andino en Bariloche y El Bolsón y la intensificación de la fiscalización en procura de una adecuada actividad productiva.

En el marco del Plan Forestal Rionegrino, se inició la evaluación y propuesta de ejecución para poner en marcha una cuenca forestal en los valles comprendidos entre Chelforó y Guardia Mitre, orientada a la producción con destino industrial.

En vinculación con el sector, se incorporaron nuevas unidades y equipamiento al Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, conocido como SPLIF, y se suscribió un contrato con Invap para la vigilancia remota permanente de los lugares que se han mostrado propensos a la ocurrencia de incendios forestales.

En el ámbito del Comité para la prevención y lucha contra incendios de montes y pastizales – COPLIN-, se trabajó activamente en la integración y coordinación del trabajo de los sectores involucrados.

Seguiremos acompañando la actividad minera, para lo cual se elaborará un mapa de inversiones en las regiones Sur y Atlántica, con la finalidad de atraer capitales que desarrollen emprendimientos sustentables.

Se impulsará un nuevo proyecto relacionado con Minerales Industriales con el fin de asistir al pequeño y mediano productor en la búsqueda del financiamiento, de nuevas alternativas de uso para sus productos y en la identificación de nuevos mercados.

El programa de Minería Social seguirá en marcha y se fortalecerá la fiscalización en las áreas de producción minera, con especial énfasis en el cumplimiento de la normativa vigente vinculada con la salud, medio ambiente y seguridad.

El gobierno provincial persistirá en su política de concertación con todos los sectores involucrados en esta actividad e insistirá en la evaluación exhaustiva de cada uno de los proyectos de desarrollo minero que se presenten.

Quiero manifestar categóricamente la posición del gobierno de la provincia de Río Negro con respecto a la explotación de minería del oro que, en un marco de estricta coherencia, se corresponde con lo sostenido para todas las actividades productivas, es decir, no aprobaremos ningún proyecto que pueda afectar la salud de la población o comprometer la utilización racional de los recursos naturales. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En materia hidrocarburífera continuaremos participando en la Secretaría de Energía de la Nación y en la OFEPHI con el fin de fortalecer los vínculos con otras provincias productoras e intervenir en la elaboración de las políticas del sector.

Pero, además, estamos concluyendo el relevamiento de datos que permita, en el segundo semestre de este año, llamar a licitación de las áreas en jurisdicción de la provincia.

Se incorporarán recursos humanos especializados e infraestructura acorde, con lo que intensificaremos el control y fiscalización de la producción de gas y petróleo, además de montar en Catriel un laboratorio provincial para el análisis de las muestras de crudo.

En otro orden, se profundizará el control del transporte de hidrocarburos en camiones, para lo cual se adoptarán estrategias en conjunto con las provincias de Neuquén, La Pampa y Mendoza.

El control ambiental es una preocupación permanente, tal como lo refleja el convenio suscrito entre la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, el CODEMA y el COCAPRHI.

En procura de un mayor equilibrio en el mapa productivo de la provincia se formulará un Programa de Inversión y Desarrollo que articule los sectores público y privado respetando los criterios de desarrollo local, sustentable y social.

En vinculación con ese programa se reorganizarán las Agencias de Desarrollo, a fin de promover la participación activa de los municipios, buscar la competitividad de las pymes y fortalecer los programas de apoyo a la producción.

Sobre la base de la Agenda de Vid, se está desarrollando un Plan Vitivinícola Provincial y ya nos incorporamos en forma activa al COVIAR, a fin de que Río Negro sea parte del Plan Estratégico Vitivinícola 2020.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la innovación tecnológica, continuaremos impulsando el Proyecto Cluster Tecnológico Río Negro, contribuyendo a una mayor competitividad de las PYMES de la provincia en los mercados internacionales.

La radicación de un complejo tecnológico e industrial en San Carlos de Bariloche está avanzando en sus primeras acciones, para lo cual se cuenta con asesoramiento de la red de parques tecnológicos del País Vasco, una de las más importantes de Europa.

En forma complementaria, se avanza en el relevamiento de las empresas de base tecnológica de la provincia, en un plan de nuevos nexos en el sector empresarial y en el proyecto "E- Río Negro", para la formulación de las llamadas comunidades inteligentes, a través de la interconectividad digital.

En cuanto a la incorporación de nuevas tecnologías, se participa en conjunto con la provincia de Chubut y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación en el Proyecto Patagónico de Energía Eólica de Potencia, que contempla el desarrollo de tres prototipos de generadores eólicos de alta potencia de 1,5 megavatios cada uno, cuyo desarrollo estará a cargo del Invap.

Con una visión de futuro centrada en la expansión agropecuaria estamos trabajando con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y con la Universidad Ben Gurión, de Israel, para incorporar nuevas áreas bajo riego. Se trata de un programa a tres años que abarca 60 mil hectáreas en el Valle Medio y Colonia Josefa. En el mismo sentido, el Departamento Provincial de Aguas desarrolla un proyecto de riego de 30 mil hectáreas en la margen norte del Valle Medio, entre Chelforó y Choele Choele.

El Ministerio de Producción, la municipalidad local y el Ente de Desarrollo establecieron la caracterización productiva del área de Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas y elaboraron un mapa de alternativas de inversión, que se encuentra disponible para inversores locales y extranjeros.

Estamos convencidos de que la tierra fiscal debe ser parte de un programa integral de desarrollo y equidad social que evite la especulación inmobiliaria y la concentración de la propiedad, además, que contemple los derechos de los pueblos originarios y reduzca la migración de los pequeños productores a las zonas urbanas, que terminan en la miseria y la marginalidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

En ese contexto hemos iniciado una nueva Política de Tierra Fiscales que apunta a resolver los problemas de fondo que afectan a los ocupantes de las mismas. Aspiramos pasar de la mera administración a la generación de políticas pro-activas.

Se trata de un cambio concreto en el modelo de gestión que pondrá en marcha las transferencias dominiales, para lo cual hemos convenido la mensura de más de 170 mil hectáreas para avanzar en los procesos de titularización.

En otro orden, el desarrollo armónico y sostenido implica un manejo apropiado de los recursos y una relación eficaz, honrada y responsable entre los diversos intereses públicos y privados. Requiere la adopción de conceptos de sustentabilidad ambiental y una amplia participación de todos los sectores en la formulación e implementación de las políticas. Una de nuestras principales metas en este sentido es ampliar el debate ambiental en la provincia, de modo de propiciar un nuevo contrato social que asegure los objetivos del desarrollo sostenible.

Los productos fitosanitarios representan una herramienta fundamental para el mejoramiento de la producción agrícola, pero es necesario contar con un programa de manejo seguro que optimice su uso, prevenga problemas de mercado y comercialización y, fundamentalmente, proteja la salud humana y el ambiente. En este sentido, en el transcurso de este año remitiremos a esta Legislatura un proyecto de ley para adecuar la legislación sobre plaguicidas y agroquímicos a las necesidades y desafíos de estos tiempos.

Uno de los principales conflictos ambientales que debe afrontar y resolver el mundo contemporáneo es el planteado por la producción, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos y patológicos.

En vinculación con esa problemática hemos iniciado una fuerte inversión para el cercado perimetral de 18 basurales municipales en todo el ámbito de la provincia. Durante este año avanzaremos en la búsqueda de financiamiento y en la elaboración de proyectos para asistir a los municipios en el tratamiento y disposición final de sus residuos.

Por otra parte, en 60 días más daremos a conocer las bases y condiciones para la recolección y disposición final de los residuos patológicos de nuestros hospitales y centros periféricos. Exigiremos a los generadores privados idéntico tratamiento, de manera de alcanzar una solución integral al respecto.

Las peculiares características físicas de Río Negro han dado lugar a la creación de diez áreas naturales protegidas absolutamente diferenciadas que cumplen un rol destacado en la preservación de los recursos naturales y en el desarrollo turístico.

Durante el presente año implementaremos los planes de manejo de esas áreas protegidas, a fin de contar con los instrumentos adecuados para su administración, ejercer la adecuada protección de los recursos naturales involucrados y alcanzar los fines para los que fueron creadas.

La integración y unificación de criterios contribuyen a identificar las necesidades, a innovar en las respuestas y a potenciar las capacidades y los recursos institucionales disponibles. Mejoran así los niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de bienes y servicios.

Hemos adoptado la concertación como herramienta y como modelo de gestión en procura de aunar esfuerzos con todos los sectores en pos del verdadero desarrollo humano para los rionegrinos. En

ese sentido, y en cumplimiento del artículo 107 de la Constitución provincial, se lleva adelante la implementación de centros administrativos provinciales en siete localidades, experiencia que se extenderá paulatinamente al resto de los municipios. Estos nuevos modos de gestionar la cosa pública significan una mayor interacción de la sociedad civil y política, fortalecer el Estado, revalorizar el rol del sector público y hacer efectivo el derecho de los ciudadanos de acceder a la administración provincial y recibir respuestas a sus demandas.

Siguiendo los lineamientos de la centralización de los edificios públicos, este gobierno decidió reiniciar la obra de los Tribunales de General Roca, que contempla el agrupamiento de todos los juzgados y secretarías de la Segunda Circunscripción Judicial en un solo edificio con una superficie de 17 mil metros cuadrados y una inversión para este año prevista en 10 millones de pesos.

En materia de comunicación social debo señalar que más allá del mandato constitucional que establece la obligatoriedad de difundir los actos de gobierno para conocimiento de la ciudadanía, tenemos la absoluta convicción de hacerlo sin manipulación alguna, con el mayor criterio de objetividad y transparencia. Hemos establecido la prioridad de responder a la demanda propia de la comunidad con un abarcativo concepto de integración provincial, por lo cual pusimos especial énfasis en la reactivación de Canal 10.

Hoy, la imagen de Canal 10, alcanza nuevamente cada rincón de la provincia y cumplirá con el objetivo de mostrar, revalorizar, resaltar y estimular la cultura, el deporte, la producción, el turismo y, por sobre todas las cosas, contribuirá a la integración provincial. Pero, y no es una cuestión menor, fundamentalmente brindará acceso gratuito a la señal televisiva con tecnología de última generación a todos los habitantes de la provincia, incluso a los más apartados pueblos y parajes a los que anteriormente no llegaba el servicio.

Si en este mensaje no apareciera la trascendencia de un programa político que recupere al trabajo como elemento de una hipótesis de inclusión, no habríamos comprendido el problema central de la exclusión.

Para revertir esta situación, se reestructuró la Secretaría de Trabajo, se ratificó el acuerdo marco con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y se creó un departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Se realizaron paritarias con los gremios UATRE, UNTER, STHIMPRA, Empaque de Frutas, UOCRA, ARSA, FUNBAPA y se aprobó la Ley 3.803, herramienta fundamental para el control del trabajo registrado. Se relevaron más de 20 mil trabajadores y se realizaron cerca de 2 mil inspecciones. Las relaciones gestadas con los distintos gremios, con los que se actúa en forma conjunta en la capacitación y en las inspecciones para el trabajo registrado, hacen presuponer un año donde las discusiones se centrarán, fundamentalmente, en los reclamos salariales, en lugar de la cobertura social, como hasta el presente.

En el transcurso de este año se prevé integrar toda la asistencia para la capacitación laboral en el Estado bajo un programa único.

El programa de infraestructura energética, abarca obras de gas y energía eléctrica, con una inversión global de casi 10 millones de pesos.

En materia de provisión de gas durante el presente período se finalizará la planta de Clemente Onelli y se readecuarán las instalaciones para gas propano de Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada y Ramos Mexía y, a su vez, se financiarán las redes de gas con una inversión conjunta de 2 millones 300 mil pesos.

En energía eléctrica se seguirá trabajando en la elaboración de un plan provincial de necesidades, de manera de afectar los recursos en forma más adecuada. Al concepto vigente de ayuda social se incorporarán producción y turismo.

Invertiremos 7 millones 500 mil pesos en el suministro de energía eléctrica a Comallo Abajo, El Foyel y Pichileufu, además de la línea de media tensión 33 Kilovatios de El Bolsón.

En el año en curso se iniciarán las obras de suministro eléctrico a las zonas rurales de Luis Beltrán, Chimpay y Choele Choel, las tres primeras etapas del Acueducto Ganadero Turístico de Adolfo Alsina, el Barrio Norte de Chimpay, y la Interconexión Villegas - El Bolsón.

En los próximos días se abrirá una licitación pública internacional para instalar sistemas de energía fotovoltaica en 30 establecimientos escolares. Inicialmente destinado a los edificios públicos, este sistema abarcará luego a los usuarios que no cuenten con energía eléctrica tradicional.

Adquisición de vehículos, un plan de 104 viviendas, nueva infraestructura comunal y de seguridad son, entre otros, los proyectos a ejecutar este año en vinculación con las comisiones de fomento.

Se realizarán nuevas obras en los destacamentos policiales de Colán Conhué, Cona Niyeu, Sierra Pailemán, Villa Llanquín y Yaminué y en los edificios comunales de Ojos de Agua, Rincón Treneta, Villa Llanquín, Arroyo Los Berros, Mamuel Choique, Valle Azul y Yaminué.

En el transcurso de este año se prevé inaugurar un playón polideportivo en Chelforó, el ordenamiento urbano de El Caín, 5 viviendas en El Manso y 8 en Río Chico, además de instalarse los cercos perimetrales de las escuelas de Valle Azul, Cerro Policía y Colán Conhué, construir nuevas plazas en San Javier y un albergue escolar en Playas Doradas.

En el transcurso de este año se inaugurará el servicio eléctrico en Laguna Blanca, incluidas las instalaciones domiciliarias y, a través de COPETEL, se asegurará la provisión de gas en los edificios públicos de 11 parajes de la Región Sur, con una inversión superior a los 100 mil pesos.

El ingreso de turistas extranjeros a Río Negro superó ampliamente los promedios nacionales para la última temporada y otro tanto sucede con los visitantes nacionales y regionales, haciendo de esta actividad una de las más importantes de la economía provincial.

Eso nos obliga a orientar los esfuerzos, a diseñar programas específicos para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen y a fortalecer el rol del Estado a partir de la capacidad técnica y la permanente concertación intersectorial.

Este gobierno plantea una gestión moderna, ágil, eficaz y eficiente para impulsar la conformación de productos turísticos sobre la base de los recursos existentes en el territorio provincial, muchos de ellos aún inexplotados, con el propósito de ofrecerlos al mercado a través de los operadores turísticos.

Los esfuerzos estarán orientados al desarrollo de los denominados "nuevos productos" como turismo aventura, avistaje de aves, ecoturismo, pesca deportiva y turismo rural, a la vez que se reforzará el acompañamiento a los productos que tradicionalmente han caracterizado la oferta turística rionegrina como la nieve, esquí, naturaleza, sol y playa, apuntando a mejorar la competitividad por vía de la excelencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

La política de turismo es, en nuestra concepción, una imprescindible política de Estado que reconoce las distintas zonas geográficas, incorporándolas al desarrollo turístico de la provincia.

Hemos definido una serie de metas para los destinos turísticos con una concepción integral y globalizadora. Potenciaremos a Viedma como centro de recepción de turistas y de distribución hacia otros sitios cercanos como Guardia Mitre, General Conesa, El Cóndor, La Lobería y el Camino de la Costa.

En Las Grutas apuntaremos a lograr una fiscalización efectiva y realizaremos esfuerzos promocionales para extender la alta temporada y generar actividades en temporada baja.

Acompañaremos el desarrollo de la oferta de actividades relacionada a la fauna marina y al turismo activo en Sierra Grande y Playas Doradas.

En el Alto Valle, Valle Medio y en la Región Sur, fomentaremos el surgimiento de los consorcios turísticos para concretar una oferta de productos relacionados al turismo rural, al turismo paleontológico, al avistaje de aves y otras actividades de turismo especializado. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

La actividad en San Carlos de Bariloche se centrará en trabajar conjuntamente con el Emprotur y poner en marcha el nuevo sistema de clasificación y categorización hotelera ya consensuado con las cámaras empresariales. También se redoblarán los esfuerzos para avanzar en la concreción del Centro de Congresos y Convenciones.

Con el objeto de fortalecer la temporada invernal en El Bolsón hemos suscripto un convenio con el Club Andino Piltriquitrón, a través del cual se crean las condiciones para el desarrollo de un centro invernal de esquí en el cerro Perito Moreno.

Respecto a los accesos a la provincia, iniciaremos las acciones para presentar la oferta rionegrina a los viajeros y transformarnos en los anfitriones de la Patagonia Norte.

Concebimos a la cultura como un área trascendente dentro del proyecto de desarrollo integral de Río Negro, con el propósito de impulsar en todas las subregiones y en cada una de las localidades las expresiones artísticas, los valores, las tradiciones y la capacidad creadora.

Nuestras acciones están orientadas a la consolidación de un modelo cultural abierto, integrador y capaz de respetar las identidades del conjunto social, motivo por el cual en el transcurso de este año se generará un ámbito para definir y planificar un programa de actividades culturales en forma conjunta con los municipios.

El Mercado Artesanal, verdadera reivindicación de nuestro acervo cultural y de la creatividad del pueblo rionegrino, crecerá y ganará en presencia en los grandes centros de consumo, potenciando nuestras artesanías y reduciendo las distancias entre artesano y comprador, en un contexto donde el Estado provincial actúa de nexo, con prolijidad administrativa y transparencia en los procedimientos.

La mujer ocupa hoy un lugar de relevancia en nuestro gobierno. El Consejo Provincial de la Mujer lleva adelante diferentes acciones que hacen hincapié en la igualdad de oportunidades y equidad de género. (Aplausos prolongados en la barra). Desde este ámbito se generan articulaciones con otras áreas a fin de abordar integralmente acciones de capacitación, de formación de líderes, educación sexual, salud reproductiva y violencia familiar.

Está en plena implementación el Programa de Alfabetización Rionegrino denominado P.A.R., que en sus 190 centros alfabetiza más de 2000 adultos rionegrinos muchos de los cuales se han incorporado al sistema educativo formal y otros se han capacitado laboralmente y participan de emprendimientos productivos.

La política en Deportes para el año en curso está orientada a la generalización masiva de las actividades físicas, la promoción de la náutica como deporte representativo de la identidad provincial y la capacitación como base para la construcción de esa pirámide que tiene en la cúspide a la alta competencia.

La organización de los Juegos Rionegrinos para el presente año espera superar el record de 6 mil participantes del año anterior, además de incluir a discapacitados visuales y concurrentes a los talleres protegidos.

Se realizarán los Juegos Universitarios y se prevén más de 20 cursos de capacitación en técnicas deportivas, con plazas para cerca de mil asistentes. La ampliación de la infraestructura de la colonia del Balneario El Cóndor admitirá más de 3 mil escolares en las colonias de vacaciones y turismo social.

Con el propósito de dar continuidad al programa de promoción de la actividad náutica, que el año anterior puso en funcionamiento nueve escuelas de canotaje, se inaugurarán este año las instalaciones de la escuela de náutica de General Roca.

También en General Roca daremos inicio a la construcción de la pista de atletismo y al velódromo. (Aplausos en la barra)

El programa provincial de verano alcanzará en el 2005 a once nuevas localidades, lo cual significa un crecimiento del 220 por ciento respecto al año anterior.

En cuanto a la participación provincial en competiciones internacionales, se tomará parte en la decimocuarta edición de los Juegos de la Araucanía, que se realizarán en la provincia del Chubut, y en los Juegos Binacionales de la Patagonia Argentino-Chilena.

La función de los entes públicos en el quehacer económico rionegrino debe caracterizarse, a nuestro juicio, por la eficacia en el manejo de los recursos, el desarrollo con crecimiento, el cumplimiento de una finalidad social y la transparencia de sus acciones.

En ese sentido, la Secretaría de Control de Gestión de Empresas Públicas y Relaciones Interprovinciales -creada en nuestro primer año de gestión- trabaja con la Fiscalía de Estado en la armonización de las cuestiones jurídicas y con la Contaduría General de la Provincia en los controles establecidos en los reglamentos de cada ente u organismo.

En otro orden, a través de la recientemente creada Sindicatura General de Empresas Públicas – uno de los primeros institutos de su tipo en el ámbito nacional– se ejercerá un efectivo control y se disminuirán los costos de cada una de las empresas y sociedades del Estado rionegrino. (Aplausos prolongados en la barra)

En síntesis, se avanza en el ordenamiento, control, eficiencia, eficacia y transparencia de las empresas del sector público, cuyos logros particulares merecen algún comentario adicional.

El monto de la prima emitida por Horizonte Compañía de Seguros Sociedad Anónima creció un 20 por ciento, destacándose especialmente los rubros Incendio, con 465 por ciento e integral de Comercio con un 100 por cien.

La empresa saldó todas las acreencias atrasadas de siniestros de vida, para lo cual afectó 1 millón 800 mil pesos a la regularización de esos compromisos.

Por otra parte, diseñó su plan de negocios para los próximos tres años, redujo en más de 100 mil pesos mensuales los costos operativos de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo y adecuó procesos y circuitos administrativos para lograr mayor eficacia y eficiencia en la gestión y una mejor atención al cliente.

A través de un convenio suscrito recientemente, el Instituto Provincial del Seguro de Salud auditará las prestaciones y negociará los servicios con las asociaciones médicas de la provincia.

La continuidad del servicio ferroviario en la provincia de Río Negro la convierte en una excepción, por no decir en una sobreviviente del desguace de las empresas del Estado realizado en la década del '90. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Las acciones a ejecutar durante el presente ejercicio se orientan a la más eficiente prestación de los servicios de pasajeros y al incremento del tráfico de carga, que prevé 150 mil toneladas anuales durante dos años, a partir de la puesta en marcha de la planta de Soda Solvay en San Antonio Oeste.

Es de destacar el propósito de rehabilitar este año los servicios de la legendaria Trochita, uniendo Ingeniero Jacobacci y Cerro Mesa, sumando esta iniciativa al nuevo contexto de la política turística provincial.

Investigaciones Aplicadas -INVAP- la empresa de alta tecnología de Río Negro, continuará durante este ejercicio con la construcción y montaje del Reactor de Investigación y Producción de Radioisótopos en Australia, cuya puesta en marcha está prevista para fines del año en curso. Mientras se espera la decisión acerca de la participación de INVAP en la terminación de la Central Nuclear Atucha II, en la primera mitad del año se completará el primer radar secundario monopulso, que se está instalando en el aeropuerto de San Carlos de Bariloche.

En tanto, se encuentran avanzadas las gestiones con el Ministerio de Defensa y con la Fuerza Aérea Argentina para la contratación de radares primarios, en dos y tres dimensiones, de uso dual, con destino al Plan Nacional de Radarización.

En otro orden, INVAP construye un sistema de alerta temprana contra incendios para San Carlos de Bariloche y prevé avanzar en el desarrollo del primer prototipo de un total de tres generadores eólicos de 1,5 megavatios, en el marco de un acuerdo entre Chubut y Río Negro.

Asimismo, comenzaremos a trabajar en el equipamiento de 18 centros de radioterapia contratados por Venezuela, se realizarán contactos con grupos de productores de Neuquén y Santa Fe para proveerles plantas de liofilización de alimentos y se mantienen activas gestiones para participar en el proyecto del primer satélite de comunicaciones a ser diseñado y construido en el país.

Las previsiones en materia habitacional para el presente ejercicio se encuadran en la ejecución de tres mil viviendas e infraestructura en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, con una inversión global de 180 millones de pesos, 126 millones a cargo de la Nación y 54 millones a cargo de la provincia de Río Negro.

Se han presentado sin objeciones 78 proyectos por la totalidad de unidades y se encuentran en marcha los llamados a licitación para la construcción de grupos habitacionales en 25 localidades, que representan el 65 por ciento del total provincial. Es de destacar que este programa incrementa en un 166 por ciento el número de viviendas en ejecución, generando un impacto económico significativo, ya que se generarán 1.650 puestos de trabajo y se cubrirá la demanda habitacional de unos 12 mil rionegrinos.

Asimismo, se iniciará el proceso licitatorio de 2.135 emprendimientos dentro del Programa Federal de Mejoramiento Habitacional y se desarrollarán nuevas líneas de acción para incrementar la cantidad de viviendas a construir y atender demandas de la comunidad en infraestructura de servicios, equipamiento escolar, comunitario y deportivo.

En el transcurso de este ejercicio se finalizarán las obras del Plan Habitacional 2000 y otras surgidas de la disponibilidad técnico financiera del instituto y se iniciará la ejecución de 48 viviendas por un monto de 1 millón 176 mil pesos en Cinco Saltos. Se continuará el plan de viviendas del programa Casa Uno.

En otro orden, Viviendas Rionegrinas Sociedad del Estado se concentró en dos líneas básicas de acción vinculadas con la provisión de materiales de construcción a las familias rionegrinas e instituciones privadas y públicas y la prestación de soporte técnico al IPPV.

Durante el presente ejercicio se prevé entregar más de 2 mil créditos por un monto superior a los 7 millones de pesos.

Rionegrinas y rionegrinos: Hace apenas un año anunciaba en este mismo recinto, las primeras acciones de Gobierno y tengo la plena convicción de haber dado cumplimiento a los objetivos trazados. En aquel momento, debimos afrontar y llevar adelante un plan de infraestructura básica en cada rincón de la provincia, debimos comenzar a saldar los efectos de una crisis profunda y las consecuencias de los ajustes a que fueron sometidos los Estados provinciales de manera sistemática durante los últimos años.

Sería extremadamente extenso repasar los resultados del primer año de gestión al frente del Poder Ejecutivo provincial, por lo cual dispuse que se entregue un resumen, tanto a la Presidencia de esta Legislatura como a los titulares de los bloques que la componen, para que tomen conocimiento de las acciones desarrolladas en el período mencionado.

Cuando se dice gobernar no se habla de un destino marcado, sino que esa palabra traduce un delicado y permanente equilibrio entre posibilidades y elecciones. Más aún, es un constante desafío para atrapar los signos distintivos del tiempo que vivimos y convertir esas percepciones en acción transformadora que se traduzca en desarrollo humano, en crecimiento con equidad, en nuevas realidades para cada uno de los rionegrinos. No se trata, entonces, del mero enunciado de realizaciones, por importantes que estas sean, si su sentido no está dado por su trascendencia para modificar una inequitativa estructura social -donde se extendió la pobreza crítica y estructural- que nos muestra a cada paso desintegración social, inequidad, marginación, insolidaridad y falta de respeto por los derechos humanos. En ese contexto, la libre expresión de las ideas puede ser algo más que un derecho abstracto sólo si se garantiza el acceso a una educación que permita desarrollar y comparar ideas.

Del mismo modo, ¿Se puede exigir preocupación ciudadana y voluntad de participación a quien se siente y está en la práctica excluido de la posibilidad de salir de la marginación y de la pobreza? Entonces, no hay forma de construir el futuro si no se pone el gobierno, el poder político, al servicio de la producción, del trabajo, del crecimiento, de la educación; en suma, del desarrollo humano. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

El nuevo Estado que requieren estos tiempos se define por su capacidad de respuesta para encarnar la voluntad colectiva, para asumir la demanda social, para liderar los cambios y garantizar la equidad. Eso significa que ese nuevo Estado debe convertirse en un impulsor de un desarrollo que debe hundir sus raíces en el ser humano de carne y hueso, con todas sus necesidades, ambiciones y esperanzas cotidianas y en su entorno familiar. El verdadero desarrollo debe abarcar a todos y a cada una de las casas, los parajes, las escuelas, los hospitales, porque todos y cada uno tienen algo que decir y están llamados a participar en el diseño de una provincia pensada para el futuro de todos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

No deben esperar de este gobernador un plan vertical, diseñado de arriba hacia abajo. El diseño que propongo exige participación, exige que cada rionegrino sea protagonista en la construcción de la provincia que todos queremos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) Estamos consolidando un esquema productivo a través de la interrelación de los distintos vértices estratégicos, para que se complementen y articulen. Estamos consolidando un modelo de desarrollo sustentado en el trabajo y en la educación. Se trata de aceptar los desafíos, de tomar el camino de la lucha en una búsqueda si se quiere ansiosa, angustiada y con desesperada premura para que los derechos abstractos se conviertan en pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de una estructura social más justa y más equitativa.

Nuestra meta es fortificar las actividades regionales, incorporando los espacios interiores al esquema provincial, acentuando la diversificación, incorporando valor agregado a las exportaciones, concretando las nuevas inversiones, sobre todo en el sector industrial, articulando los distintos componentes del sistema productivo. En ese contexto, y con la economía provincial en marcha, es nuestro compromiso y es nuestra voluntad, lograr la distribución equitativa de los ingresos. Río Negro crece para todos y no para unos pocos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

La reactivación económica no debe ser interpretada como un hecho aislado sino como un componente del proyecto rionegrino de desarrollo y crecimiento, donde cada poblador, cada familia, tiene una misión que cumplir y un papel que desempeñar.

Hemos adoptado una innovadora concepción de la interacción de la producción y el desarrollo que involucra una decidida intervención pública y la activa participación del sector privado y es una expresión más del modelo de gestión horizontal que caracteriza a nuestro gobierno. Prueba de ello es la reactivación de Hiparsa concretada en los últimos días, el desarrollo turístico, las numerosas solicitudes de exploración en busca de minerales de primera categoría, entre otros emprendimientos que configuran un nuevo y alentador panorama en el escenario provincial. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Quiero una provincia donde cada rionegrino pueda acceder a un sustento digno, donde el derecho a la vivienda, a la salud y a la educación sean una realidad. Para que ello sea posible trabajamos por una provincia integrada, equilibrada, comunicada y territorialmente organizada pero sustentada y edificada sobre un capital social sólido y, a su vez, dinámico. Ese es nuestro compromiso y hacia ello están dirigidas todas nuestras acciones, nuestras construcciones del presente y nuestras visiones de los días que vendrán.

Tengo la plena convicción que hemos cumplimentado de manera satisfactoria los primeros pasos de la gestión de gobierno, son muchos los logros obtenidos y muchas las promesas cumplidas.

Los rionegrinos hemos recuperado la esperanza en el porvenir, la idea sobre un futuro posible se va cristalizando en la mente y en el corazón de quienes apuestan con honestidad al trabajo, de quienes creen en la necesidad de capacitarse para formar parte de una construcción colectiva.

Estamos trazando un nuevo rumbo, estamos comenzando a implementar acciones innovadoras que exigen un Estado activo, abocado a la plena ejecución de políticas claramente direccionadas al desarrollo social. Estamos transitando a paso firme por el camino de la transformación, un camino que demandará esfuerzos pero que ya nos permite afirmar, sin temor a equivocarnos, que hoy "*Río Negro está mejor*". Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz, acompañado por las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior.

**SR. PRESIDENTE (De Rege)** – Habiendo finalizado el mensaje de apertura del período de sesiones ordinarias por parte del señor gobernador de la provincia, se levanta la sesión.

-Eran las 13 y 35 horas.



*Armado, supervisión, diseño y diagramación  
DEPARTAMENTO CORRECCION*

e-mail: [bkucich@legisrn.gov.ar](mailto:bkucich@legisrn.gov.ar)